Co-funded by the European Union

EUROPEAN UNION

COUNCIL OF EUROPE

CONSEIL DE L'EUROPE

Co-funded and implemented by the Council of Europe

Proyecto conjunto Unión Europa - Consejo de Europa
"Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia entre los diferentes servicios tipo Barnahus en las regiones de España (Fase II)"

Rendición de cuentas de fase I e incorporación a las acciones de fase II de niñas, niños y adolescentes

Participación Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia CEPIA

Informe de resultados

El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Instrumento de Apoyo Técnico, y cofinanciado y ejecutado por el Consejo de Europa, en cooperación con la Comisión Europea, Grupo Operativo sobre Reformas e Inversiones (SG REFORM).

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Su contenido es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es/as). Las opiniones aquí expresadas no reflejan en modo alguno la opinión oficial de la Unión Europea ni del Consejo de Europa.

Autora: Mabel Taravilla Herrera, responsable de programas de participación infantil de la Plataforma de Infancia España.

Abril 2025

© Consejo de Europa, abril 2025. Todos los derechos reservados. Licencia a la Unión Europea bajo determinadas condiciones.

Rendición de cuentas de fase I e incorporación a las acciones de fase II de niñas, niños y adolescentes – Participación Consejo Estatal de Participación de la infancia y la adolescencia CEPIA

1. Introducción y justificación 3

2. Grupo destinatario de la consulta: Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia CEPIA 4

3. Breve descripción de la sesión..... 5

4. Recopilación de las respuestas por parte de las niñas, niños y adolescentes a la rendición de cuentas y propuestas para la fase II 6

ANEXOS..... 9

ANEXO 1. Propuestas y rendición de cuentas hechas a la hoja de ruta de implementación..... 9

ANEXO 2. Propuestas y rendición de cuentas hechas a la guía de comunicación..... 14

Anexo 3. Propuestas para la fase II del proyecto, en la que podría incorporarse la participación de niñas, niños y adolescentes del CEPIA. 23

1. Introducción y justificación

El proyecto conjunto de la Unión Europea y el Consejo de Europa “Proyecto conjunto Unión Europa - Consejo de Europa "Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia entre los diferentes servicios tipo Barnahus en las regiones de España (Fase II)”, implementado por el Consejo de Europa en estrecha colaboración con el Ministerio de Juventud e Infancia y el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes durante el período 2025-2027, tiene como objetivo garantizar que todos los niños y niñas víctimas de la violencia sexual se beneficien de un acceso a la justicia amigable y de unos servicios integrales y coordinados, promoviendo la implementación del “modelo Barnahus” en todo el territorio español.

Barnahus (o “Casa de la Infancia”) es un modelo amigable de respuesta multidisciplinar e interinstitucional para la coordinación de las investigaciones penales y las evaluaciones de los servicios sociales en casos de violencia sexual contra la infancia. Reúne bajo un mismo techo a todos los profesionales pertinentes (judicatura, fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, trabajadores sociales y profesionales de la medicina, incluida psicología y medicina forense) en un entorno seguro para la infancia, con el fin de dar una respuesta coordinada y eficaz y evitar que se produzca una revictimización durante la investigación y los procedimientos judiciales.

En el marco de este proyecto se ha desarrollado una fase I donde se han elaborado la hoja de ruta para la implementación y guía de comunicación, de los servicios Barnahus

en España y sus Comunidades y Ciudades Autónomas. Esta hoja de ruta y guía fueron elaboradas por Save the Children España, la Universidad del País Vasco y la Plataforma de Infancia, consultores independientes del Consejo de Europa, y contaron con la incorporación de propuestas elaboradas por niñas, niños y adolescentes del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia – CEPIA – en una consulta realizada en septiembre de 2024.

Estas propuestas fueron valoradas y algunas, incorporadas en los correspondientes documentos. El proceso de rendición de cuentas de la situación de sus propuestas es uno de los objetivos centrales de esta sesión participativa.

El proyecto se encuentra en una fase II, donde comienza esta implementación, y con varias acciones planteadas para que las niñas, niños y adolescentes del CEPIA pudieran incorporarse. Este, es el segundo objetivo de esta sesión participativa y dinamizada por la Plataforma de Infancia como expertas independientes del Consejo de Europa.

2. Grupo destinatario de la consulta: Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia CEPIA

El Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, en adelante CEPIA, es un órgano permanente y estable de consulta, representación y de participación de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia.

El CEPIA fue formalmente creado mediante la Orden DSA/1009/2021, el 22 de septiembre de 2021, aunque la fecha de su lanzamiento y primera Asamblea General tuvo lugar el 9 de diciembre de 2021, día en que se celebró la puesta en marcha de un Consejo de participación infantil y adolescente a nivel estatal, en cuyo seno las niñas, niños y adolescente de nuestro país podrían expresar libremente sus ideas, proponer medidas que defendieran el reconocimiento social de sus derechos, formulasen propuestas sobre cuestiones que le afectasen en el ámbito estatal y se erigieran en portavoces e interlocutores del resto de los niños, niñas y adolescentes del país ante las instituciones públicas.

El CEPIA lo componen 34 niñas, niños y adolescentes, de entre 10 y 18 años, pertenecientes a grupos de participación municipales, autonómicas o estatales, procedentes de organizaciones, asociaciones, entidades, colectivos, consejos o grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Este Consejo se organiza en Asamblea donde participan todas las niñas y niños, cuenta con un grupo motor de 5 participantes y comisiones de trabajo para organizar los temas que quieren abordar y aquellos para los que sean convocados, ya sea por entidades o por la administración.

Es un órgano de participación y consulta que, para este caso se consideró adecuado por su representación, implicación, trayectoria y órgano vinculado con el Ministerio de Juventud e Infancia, aliado para en el desarrollo de la Estrategia Barnahus.
Para ello, se convocó al CEPIA, a través del equipo dinamizador, facilitando con anterioridad los contenidos y planificaciones. Las fechas de sesiones, fueron elegidas por el propio CEPIA dentro del marco indicado por el Consejo de Europa.

A la convocatoria, acudieron 8 niñas, niños y adolescentes, acompañados por dos personas del equipo de la Dirección General de Derechos de la infancia y la adolescencia.

3. Breve descripción de la sesión

La rendición de cuentas y consulta se centró en una sesión de trabajo de 90 minutos de duración, celebrada el martes 1 de abril, en horario de 17.00 a 18.30 horas (en horario peninsular).

Los objetivos planteados y trabajados en la sesión fueron:

- Conocer el estado de incorporación o no de las propuestas elaboradas por las chicas y chicos del CEPIA a las hojas de ruta Barnahus.
- Compartir y recoger la valoración de las chicas y chicos sobre esta rendición de cuentas.
- Conocer las propuestas en las que contar con chicas y chicos en la fase II del proceso.
- Recoger el feedback de las chicas y chicos sobre las propuestas en las que quisieran incorporarse.

Las personas asistentes fueron:

- Por parte del CEPIA: Laura, Lucía, Irene, Rim, Iraya, Aya, Octavia y Rafa.
- Por parte de la Dirección General de derechos de la infancia y la adolescencia: Lucía y Rocío
- Como dinamizadora de la sesión, por parte de la Plataforma de Infancia: Mabel

4. Recopilación de las respuestas por parte de las niñas, niños y adolescentes a la rendición de cuentas y propuestas para la fase II

Antes de comenzar la sesión, 15 minutos antes, se reúne a las chicas del CEPIA que se incorporan nuevas a este proceso.
Se presenta el proyecto Barnahus y las propuestas que sus compañeras y compañeros hicieron en la edición anterior. Para ello, se utiliza la imagen de visual thinking elaborada en el anterior proceso.

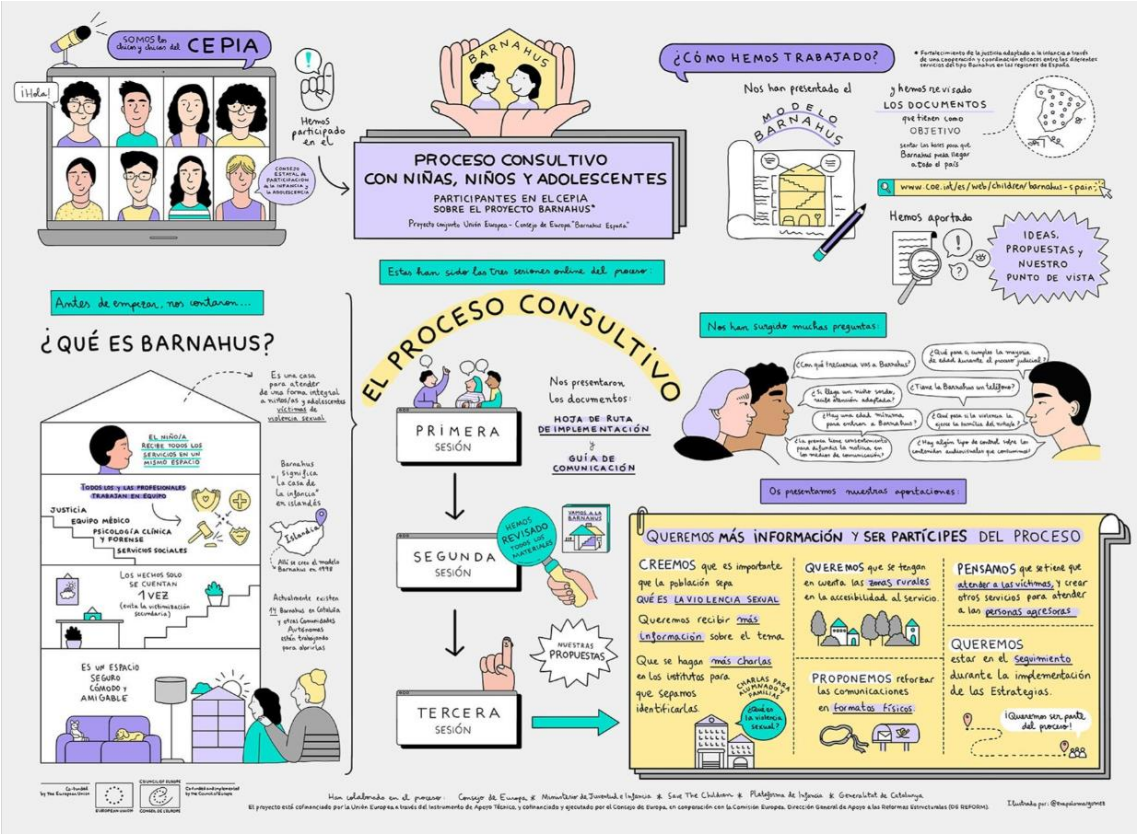

*(*) Visual thinking elaborado por Eva Palomares para la fase I del proceso de consulta y presentación de las hojas de ruta.*

Se resuelven las dudas o comentarios de las participantes y se incorpora al grupo completo a la sesión.

Comienza la presentación con la **rendición de cuentas** de la **hoja de ruta**. Se adapta a un powerpoint el contenido recogido en el Anexo I y se comentan cada uno de los puntos. Tras esta primera parte de presentación, se recoge por parte de las y los participantes:

- Nos parece bien cómo ha quedado y las explicaciones dadas.
- En la campaña de sensibilización, planteamos que haya materiales suficientes para dar una información amplia a niñas y niños. Entendemos que no se de

formación en esta fase, pero queremos destacar lo importante de que haya suficiente información para todas y todos.

- Nos parece muy importante insistir en que se haga mucha prevención (para lo que es importante la información y formación). Para esto, un punto importante es contar con planes de educación sexual en centros educativos (tanto colegios e institutos). *

  (*) Esta última propuesta de educación sexual, se recoge como refuerzo a la importancia de una formación e información lo suficientemente amplia para que se entienda todo lo que conlleva la violencia sexual y poder hacer una buena prevención.

Se continúa con la **rendición de cuentas** de las propuestas a la **guía de comunicación**, incorporadas en el powerpoint y recogidas en el Anexo 2. Presentado el contenido, las chicas y chicos expresan:

- Nos parece todo muy bien y las justificaciones de cada cosa.
- Creemos que, en las versiones adaptadas de los materiales, además de las franjas de edad, es importante tener en cuenta a las personas con discapacidad.
- Necesitaríamos algo más de tiempo para poder revisar en detenimiento los mensajes con las propuestas y sus respuestas *

  (*) A partir de esta solicitud, se elabora un documento solo con los mensajes, que se comparte con el grupo durante una semana más, y al que no se hacen aportaciones.

La última parte de la sesión presenta las propuestas de acción de la fase II que contempla la participación de niñas, niños y adolescentes. Conforme a las propuestas facilitadas por el Consejo de Europa, recogidas en el Anexo 3, se presenta y son valoradas por las participantes en una escala de:

- Verde = nos implicamos
- Naranja = necesitamos consultar con el grupo
- Rojo = no consideremos que tengamos que implicarnos

PROPUESTAS DE ACCIÓN	INCORPORACIÓN CEPIA	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
Elaborar una guía práctica para diseñar espacios amigables y adaptados a la infancia y adolescencia en los Barnahus.	SI	Nada
Asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados mediante la elaboración de documentos adaptados a las diferentes edades para explicar el modelo Barnahus.	SI	Nada

Involucrar a nivel nacional mecanismos de participación infantil permanentes para garantizar la intervención de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de implementación del modelo Barnahus.	Si con matices	Creemos que es importante implicarnos, pero es importante contar para esto también con el resto del CEPIA
Realizar campañas de concienciación sobre la VSIA destinada a los profesionales, a los niños, niñas y adolescentes, y a la población general, para dar a conocer el deber de comunicar, el proceso de denuncia y el modelo de atención Barnahus en los casos de VSIA	SI	
La elaboración de un **logo o imagen** por la que vincular los Barnahus de todas las Comunidades Autónomas (o los recursos de atención a las víctimas de violencia sexual).	SI	Nos parece importante poder compartirlo con el resto de Cepia y grupos a los que pertenecemos para poder tener más puntos de vista y propuestas de otros chicos y chicas.
El consultar cómo poder contar con **participación de niñas, niños y adolescentes a nivel territorial.**	SI	A través nuestros grupos, podemos intentar servir de enlace con los autonómicos.

Como cierre de las propuestas para la fase II, las y los participantes del CEPIA, reiteran la importancia de contar con la visión de las niñas, niños y adolescentes en todas estas acciones que les afectan directamente.

Se evalúa la sesión compartiendo las valoraciones a cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo valoráis los espacios de rendición de cuentas?
  - El grupo al completo los valora positivamente y necesarios
- ¿Habéis sentido que se os haya respondido a todo lo que plateabais?
  - Sienten que se ha respondido a todas sus propuestas
- ¿Os habéis sentido escuchadas/escuchados y tenido en cuenta?
  - Se han sentido escuchadas y tenidas en cuenta. Aportan que ha sido un proceso participativo que ha cumplido con su listado de requisitos sobre "qué es necesario tener en cuenta para las reuniones y procesos participativos con el CEPIA" * *(*) este listado de requisitos es un material interno elaborado por las chicas y chicos del CEPIA y donde recogen sus requisitos para una reunión o espacio de consulta participativa.*
- ¿Cómo valoráis vuestra participación en todo el proceso Barnahus?
  - La valoran como muy positiva e importante de continuar estando presentes.

ANEXOS

ANEXO 1. Propuestas y rendición de cuentas hechas a la hoja de ruta de implementación

Propuestas de chicas y chicos para la hoja de ruta de implementación, acorde a las líneas de trabajo presentadas en las sesiones.

Línea 1: Diseñar y organizar la colaboración interinstitucional y multidisciplinar entre las Administraciones Públicas, estatales y autonómicas

- Crear un Grupo de Trabajo sobre el modelo Barnahus en la Comisión de seguimiento de la LOPIVI para coordinar las actuaciones estatales y autonómicas del proceso de implementación del modelo.
- El modelo Barnahus como tema de abordaje preferente en los organismos que articulan el sistema de cooperación entre el Estado y CC. AA.
- Incorporar los recursos Barnahus autonómicos en la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género.
- Recoger en los protocolos de atención sanitaria y judicial la posibilidad para la niña o el niño de elegir el sexo de la persona que realice la exploración, ya que las víctimas de violencia sexual pueden sentir rechazo hacia personas del mismo sexo que la persona abusadora.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos a la línea 1 que…

Nos parece importante que las niñas, niños y adolescentes podamos formar parte del grupo de trabajo sobre el modelo Barnahus en la Comisión de seguimiento de la LOPIVI, ya somos a quienes va dirigido el recurso. En caso de que no sea posible que, de alguna manera, podamos ser tenidos en cuenta en este seguimiento.

Esta aportación se ha incluido en la Guía de comunicación, en el apartado de Participación Infantil porque nos parece transversal para la hoja de ruta y la guía de comunicación.

Esta aportación no se incorpora en la hoja de ruta de implementación, considerando que es un espacio más técnico y especializado de seguimiento.

Línea 2: Enfoque de infancia al servicio de una justicia más amigable con los niños, niñas y adolescentes, y que esta justicia sea más efectiva

- Reforzar los servicios públicos de Justicia, con los recursos personales y estructurales necesarios para una atención especializada a las NNA víctimas, en línea con el modelo Barnahus.
- Crear un grupo de trabajo con todas las policías del Estado y de las CC. AA para adaptar la actuación policial en línea con los estándares de calidad del modelo Barnahus.
- Elaborar y difundir una guía con propuestas de buenas prácticas para la Administración de Justicia, para la atención a las víctimas de Violencia sexual a la infancia en línea con el modelo Barnahus (+ Fiscalías + Colegios de Abogacía).

Las niñas, niños y adolescentes no tenemos nada que incorporar a la línea 2.

Línea 3: Formación de profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes víctimas y desarrollo de mecanismos para evaluar la intervención con la infancia y la adolescencia.

- Formación especializada de todos los y las profesionales que trabajan con infancia víctima de violencia sexual
- Instaurar un plan de formación interdisciplinar, inicial y continuada, con el objetivo de favorecer el trabajo multidisciplinario y mejorar el conocimiento de las funciones complementarias de los diferentes ámbitos.
- Promover la creación de un sistema de evaluación y seguimiento adaptado a España y sus CC. AA que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales y buenas prácticas de las unidades Barnahus.
- Asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados mediante la elaboración de documentos adaptados a las diferentes edades para explicar el modelo Barnahus.
- Involucrar a nivel nacional mecanismos de participación infantil permanentes para garantizar la intervención de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de implementación del modelo Barnahus.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos a la línea 3 que…

Creemos que hay que ampliar la formación a más gente, además de los profesionales.

Creemos que sería positivo dar formación a familias. Sabemos que puede ser un tema duro, pero es necesario y puede ayudar a romper tabús de hablar de esto en las familias. Para facilitar, se puede ofrecer estas sesiones formativas desde los colegios e institutos, y que puedan ir allí.

Consideramos que puede ser bueno dar también formación a niñas, niños y adolescentes, y hacerlo en los colegios e institutos, aprovechando que estamos allí muchas horas. Que nos enseñen a cómo actuar ante situaciones así.

Esta propuesta no se incorpora porque en la fase II se centrará la formación en personal profesional.

Se incorporará al resto del personal información a través de las acciones y campañas, como ciudadanía general.

Línea 4: Campañas de prevención y sensibilización enfocadas a la ciudadanía general y profesionales.

- Promover la realización de estudios de referencia y encuestas de prevalencia de manera periódica, sobre la violencia sexual para conocer mejor la problemática y arrojar luz sobre sobre las nuevas formas de violencia sexual, con el objetivo de establecer medidas de prevención y actuación adecuadas y coordinadas.
- Desarrollar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia sexual para el ámbito escolar, con materiales adaptados a las diferentes edades y colectivos (menores edad prescolar, adolescentes, niños y niñas con alguna discapacidad…) asegurando un lenguaje adaptado y apropiado.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos a la línea 4 que…

Como campañas de información y sensibilización, se podría hacer pequeños folletos con pautas de cómo detectar esta violencia y dónde poder acudir, y buzonear en las casas. Insistimos en la importancia de contar con materiales “físicos”

Esta línea la conectamos con la anterior, para incidir en que no solo se hagan campañas para niñas y niños, sino que se den formaciones más completas para que sepamos qué es la violencia sexual, cómo detectarla y dónde acudir.

Creemos que es importante trabajar con las víctimas y también con las personas que agresoras. Por eso, estas campañas también deberían ir dirigidas a ellas, e incluso valorar cómo poder trabajar con quien agrede para que sepa lo que ha hecho y no vuelva a hacerlo.

Que las campañas vayan dirigidas niñas, niños y también personal adulto. La violencia sexual es algo que nos afecta a todas las personas.

De esta propuesta, se valorarán los materiales físicos en función del presupuesto con el que se cuente.

El tema de la formación se plantea para personal profesional, y en esta segunda fase, sean acciones informativas para la población general.

GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA

Para poder asegurar que todo esto va funcionando bien, es importante que este proceso sea "gobernado" por varios organismos.

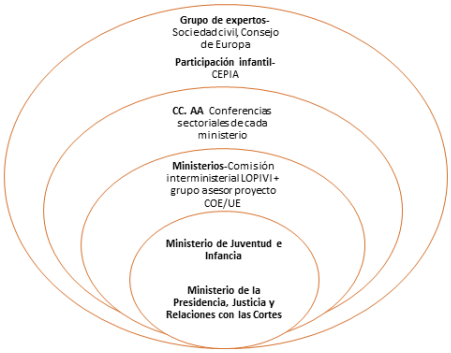

Las niñas, niños y adolescentes no tenemos nada que incorporar a la gobernanza de la Estrategia.

Se recoge también para la memoria y posible valoración, las preguntas que realizaron las niñas, niños y adolescentes durante la presentación y que fueron contestadas in situ.

- En la primera línea de la Estrategia de implementación se habla de la comisión de seguimiento de la LOPIVI. En esta comisión de seguimiento, ¿hay representante de infancia, o niña, niño o adolescente que participa? Si no hay, sería importante que estuviéramos.
- En la línea 2 se habla de charlas y no sé si es por parte de los cuerpos de seguridad del estado o una entidad dinamizadora. Estas charlas, en caso de que las den los cuerpos de seguridad, ¿las chicas y chicos podemos revisar el contenido de estas charlas? ¿podemos tener el contenido para asegurar que lo que nos cuentan es importante, adaptado y necesario?
- Los profesionales que van a participar en el Barnahus, ¿van a ser funcionarios? ¿cómo se elige a esta gente? ¿ellos van a poder elegir participar en estos recursos? Porque si se gestiona por pliegos, al pasar esos años, sacar la licitación se podría perder la atención que están recibiendo.

- Después de implementar el modelo, tendrá que haber un monitoreo y evaluación. ¿se ha pensado ya en indicadores clave para evaluar el desempeño de cómo van las Barnahus en la diferentes Comunidades Autónomas?

ANEXO 2. Propuestas y rendición de cuentas hechas a la guía de comunicación

Propuestas e inclusión o no de las mismas, por bloques.

BLOQUE 1. Estrategias para las acciones de comunicación, lenguaje, tono…

Los objetivos generales a la hora de comunicar sobre el modelo Barnahus serán:

- Apoyar en la implementación del modelo Barnahus a nivel nacional y regional
- Mejorar la comunicación entre las autoridades nacionales y regionales
- Dar a conocer el modelo Barnahus entre los distintos públicos y la sociedad.
- Sensibilizar e informar a los distintos públicos para reconocer qué es la violencia sexual hacia la infancia, cómo prevenirla y cómo actuar

El **tono y estilo de la comunicación será profesional, cercano, conciso, sencillo y amigable**. Se utilizará un **lenguaje inclusivo** con enfoque de género y perspectiva de infancia. Evitaremos el uso de paternalismos y visiones adultocéntricas y catastrofistas que limiten la realidad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Además, **nuestro lenguaje y materiales dirigidos a niñas, niños y adolescentes y sus familias tendrán en cuenta las diferentes franjas de edad, a las personas con discapacidad, así como su procedencia para traducirlos a otros idiomas** (como por ejemplo el inglés, francés o árabe) y lenguas cooficiales.

Para el modelo, **se plantea que tenga una imagen de identidad: un logo** para que todo el mundo pueda reconocerlo.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos…

Destacamos la importancia de hacer llegar esta información tanto a niñas, niños y adolescentes como a las personas adultas. Es importante que todo el mundo sepa reconocer y detectar qué es la violencia sexual.

Durante las sesiones nos hemos dado cuenta de que hay mucha falta de información sobre lo que es este tipo de violencia, qué hay que hacer, donde acudir a denunciar, si hay un teléfono… es muy importante que lo conozcamos todo el mundo de todas las edades.

Creemos que además de sensibilizar, es muy importante la formación e información, sobre todo en los colegios e institutos, donde tanto tiempo pasamos.

Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación. Se ha incorporado dentro del objetivo y acciones de difusión de la Línea Estratégica 3: Sensibilizar sobre la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y el modelo Barnahus a la sociedad en general.

BLOQUE 2. PÚBLICO Y EDADES.

Nuestras **acciones de difusión estarán dirigidas y adaptadas a los siguientes públicos:**

- Niñas, niños y adolescentes en general y víctimas de violencia sexual de:
  - 3 a 5 años
  - 6 a 8 años
  - 9 a 12 años
  - 13 a 17 años
- Familias: padres, madres y tutores.
- Profesionales que atienden el teléfono de atención a la infancia 116 111
- Profesionales que trabajan en las Barnahus.
- Administraciones públicas, autoridades, instituciones a nivel estatal y regional.
- Profesionales que trabajan por y para la infancia y la adolescencia: profesiones de la salud, profesionales de la educación, profesionales del ámbito de la protección y de servicios sociales, policía, guardia civil, organizaciones sociales, etc.
- Medios de comunicación y periodistas.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos…

Nos parece importante en todo momento, que las personas adultas también conozcan todo esto, e incluimos y tenemos en cuenta tanto a víctimas como a personas agresoras. Todo el mundo debe tener la información y que no puedan decir que “no lo sabía”.

Creemos que hay que trabajar tanto con víctimas como con las personas que acosan.

Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación. La Estrategia de comunicación incluye mensajes dirigidos a sociedad en general y personas adultas: familiares no agresores y personas de confianza de niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido violencia sexual; y familiares u otras personas adultas agresoras.

Sin embargo, esta estrategia no contempla una campaña para concienciar sobre la violencia sexual hacia la infancia a la sociedad en general para no duplicar, ya que esto se contempla en otras estrategias de comunicación del Ministerio de Juventud e Infancia.

Pero sí se plantea una campaña de sensibilización específica dirigida a adolescentes para prevenir la violencia sexual entre iguales.

BLOQUE 3. CANALES Y FORMATOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación del modelo Barnahus se realizará a través de **diferentes canales y formatos** con los que poder alcanzar a cada público objetivo con mensajes adaptados y formatos accesibles, en todos ellos se hará difusión del teléfono de atención a la infancia 116 111. Se proponen los siguientes canales de comunicación:

- **Página web y** dispondrá de un apartado dirigido a niñas, niños y adolescentes con materiales adaptados a cada franja de edad.
- **Redes sociales**: se desarrollará una Estrategia específica de redes sociales con objetivos propios y calendario editorial para cada una de ellas. Se recomienda habilitar cuentas en LinkedIn y Twitter dirigidas a profesionales; y en Facebook, Instagram y Tik Tok para familias, niñas, niños y adolescentes.
- **Boletín digital** dirigido a profesionales
- **Medios de comunicación**.
- **Publicaciones** en formato online para su publicación en el espacio web y en versión imprenta. Estas publicaciones estarán dirigidas a profesionales y familias fundamentalmente.
- **Materiales adaptados para niñas, niños y adolescentes** dirigidos a víctimas y no víctimas (vídeos, cuentos, publicaciones, etc.) adaptados a las distintas franjas de edad.

Las niñas, niños y adolescentes aportamos...

Creemos muy importante el reforzar la difusión con materiales que no sean online, es decir, carteles, pulseras, folletos… cosas que puedan llegar a todos los rincones y tenga muy en cuenta a las zonas rurales o aldeas con muy poca población, donde pueda haber niñas y niños casi aislados y sin acceso a recursos.

Sería bueno contar con materiales atractivos, que pudiéramos llevar siempre o llamaran la atención, como es el caso de pulseras con el número de atención a la infancia o el número de Barnahus o el centro al que podemos acudir.

En este apartado incluimos también algo que nos preocupa en relación con los medios de comunicación. Creemos importante que se pregunte a las niñas y niños que puedan ser víctimas si quieren que se cuente su caso y de qué manera, porque puede que no nos guste ni sea agradable que se hable de nuestra situación en las noticias o en redes sociales. Vemos que los medios de comunicación muchas veces hablan con mucho detalle de situaciones que para nosotras podrían ser dolorosas. Igual que Barnahus evita la revictimización, estaría bien que los medios de comunicación ayudaran y no estuvieran contando todo el tiempo la misma noticia. Incluso que tuvieran en cuenta cómo la cuentan.

Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación. Concretamente, en el apartado de materiales adaptados para niñas, niños y adolescentes y en las acciones de comunicación de las líneas estratégicas que requieren de desarrollo de materiales de sensibilización.

La aportación dirigida a medios de comunicación se ha incorporado en el apartado: **Evitar la victimización secundaria de las niñas niños y adolescentes víctimas de violencia sexual por parte de los medios de comunicación** de la línea estratégica 3.

BLOQUE 4. MENSAJES HECHOS. Mensajes clave para niñas, niños y adolescentes.

Nota al proceso de recogida de aportaciones: En este bloque, se han revisado todos los mensajes compartidos en la Estrategia de comunicación, se marcará en color azul aquellas partes de los mensajes que consideran que no se entiende y, entre paréntesis en color amarillo, la propuesta concreta o comentario al respecto. Aquellos mensajes que están conformes, no tendrán color ni comentario alguno.

1.1. Niñas y niños de 3 a 5 años y sus familias.

- Hay un lugar para niñas y niños que se llama Barnahus, muy seguro. Todas las personas que trabajan allí te cuidarán. Allí podrás contar las cosas que te han pasado, te van a escuchar mucho y también te protegerán para que no pase más. Aquí no te sentirás sola o solo. Todo el mundo hará que te sientas mejor.

- En Barnahus también ayuda a tu familia. Aquí no estaréis solos.

1.2. Niñas y niños de 6 a 8 años.

- Cuando alguien usa esta violencia hacia ti, o hacia cualquier otra niña o niño, tienes derecho a que te escuchen (*creemos que el término derechos puede no entenderse bien*), a contar lo que ha pasado, a que te protejan para que no vuelva a ocurrir y a que te ayuden a sentirte mejor. (*creemos que podría ser mejor incorporar algún termino que haga alusión a "vida plena*").

  Esta aportación no se ha incluido en la Estrategia de comunicación. La redacción del mensaje continúa siendo la misma porque consideramos importante informar y formar sobre derechos de forma adaptada y amigable en cada franja de edad. Por otro lado, consideramos que el término "vida plena" es más complejo de entender para las niñas y niños de 6 a 8 años.

- A veces este tipo de violencia la hacen personas a las que quieres, personas de tu familia, del cole... pero eso no significa que no puedas hablar con otras personas adultas para que te ayuden a defenderte y te protejan para que esa persona deje de hacerlo.

- Esta situación nunca es culpa tuya. Aunque la persona que hace esto te haya dicho que sí y que no debes contar nada, es importante que sepas que ¡no es cierto! Nunca es culpa tuya.

- Barnahus es un lugar para niñas y niños, un espacio seguro en el que todas las personas que trabajan allí te cuidarán. Donde podrás contar las cosas que te han pasado, donde te van a escuchar mucho y no se te juzgará también te protegerán para que no pase más (*creemos que esta frase puede ser difícil de entender. Ayudaría decirlo de manera más sencilla o con frases más cortas*). Aquí no te sentirás sola o solo. Todo el mundo hará que te sientas mejor.

  Esta aportación no se ha incluido en la Estrategia de comunicación. El mensaje mantendrá la misma redacción, pero tenemos en cuenta la aportación para trabajar a nivel comunicativo en campañas de sensibilización.

- Aquí, en la Barnahus hay salas donde podrás esperar a que te atiendan mientras juegas, lees un libro, dibujas... También hay una cocina y un comedor, salas en las que podrás hablar con tranquilidad sobre lo que te ha pasado, de lo que sientes..., con las personas que trabajan aquí y otras habitaciones en las que podrá verte un médico para ver si estás bien. (*sabemos que quien va a Barnahus no está bien, con lo que, podría ser mejor decir "para ver cómo estás")*.

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

- En Barnahus también se da apoyo a tu familia. Aquí tu familia y tú os sentiréis acompañados.

1.3. Niñas y niños de 9 a 12 años.

- ¿Sabías que es violencia cuando tocan tu cuerpo sin tu permiso? También cuando te obligan a tocar las partes íntimas de otras personas. A esto le llamamos violencia sexual.

- Cuando alguien ejerce este tipo violencia hacia ti, o hacia cualquier otra niña o niño, tienes derecho a que te expliquen cuáles son todos tus derechos, a que te escuchen, a que te protejan para que no vuelva a ocurrir y a que te ayuden a sentirte mejor.

- A veces este tipo de violencia la hacen personas a las que quieres, personas de tu familia, del cole o instituto... pero eso no significa que esté bien y que no puedas pedir ayuda para que dejen de hacerlo.

- Esta situación, nunca es culpa tuya. Aunque la persona que hace esto te haya dicho que es culpa tuya y que no debes contar nada. Es importante que sepas que ¡no es cierto! No es culpa tuya. (*hemos dejado en amarillo alguna puntuación que creemos mejor incorporar)*

  Esta aportación no se ha incluido en la Estrategia de comunicación. No se consideran necesarias estas puntuaciones. Aunque sí hemos quitado el texto en exclamaciones "¡no es cierto!" para que el tono del mensaje sea más suave.

- Barnahus es un lugar para niñas y niños, un espacio seguro en el que todas las personas que trabajan aquí te cuidarán. Donde podrás contar qué te ha sucedido, sin tener que repetirlo una y otra vez, sin que nadie lo ponga en duda, creyéndote en todo momento, y protegiéndote para que no vuelva a pasar más. Aquí hay médicos, abogadas, psicólogos, trabajadoras sociales... todo un equipo de personas para ayudarte.

- En Barnahus se hace todo esto (*si los mensajes se van a enviar solo, puede no entenderse a qué se refiere "todo esto")*. Y también se da apoyo a las personas que te están ayudando (*hemos hablado de familia, personas de confianza, amigos… lo mismo puede ayudar hablar de "personas en las que confias o personas que te están acompañando" porque quien está ayudando es la gente de la Barnahus*). Aquí no te sentirás solo.

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

- Explicar una situación de violencia sexual significa contar a las personas adultas que trabajan en la Barnahus lo que te ha sucedido, para te protejan y para que esto no vuelva a ocurrir.

- Aquí, en la Barnahus encontrarás diferentes habitaciones: salas de espera donde podrás estar mientras juegas, lees un libro, dibujas... También hay una cocina y un comedor, despachos de las personas que trabajan en Barnahus, salas en las que podrás hablar con tranquilidad sobre lo que te ha pasado, de tus emociones..., y otras habitaciones donde hablarán contigo para ver si estás bien.

- En Barnahus también se da apoyo a tu familia con la actuación del equipo profesional que trabaja aquí. Aquí ni tú ni tu familia os sentiréis solos. (*Puede que no se acuda con la familia. Además, hablamos de acudir con las personas*

de confianza… puede ser bueno revisarlo y ponerlo en general, porque la violencia la puede estar ejerciendo alguien de la familia y no va a acompañarlos. Esto podría generar confusión)

Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

1.4. **Adolescentes de 13 a 17 años**.

- ¿Sabías que es violencia cuando tocan tu cuerpo sin que tú quieras? O que intenten forzarte a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento o tocar los genitales (*sugerimos cambiar por "partes íntimas" que puede resultar muy brusco*) de otras personas sin que quieras hacerlo. A esto le llamamos violencia sexual.

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación. Sin embargo, se ha mantenido la palabra "genitales", ya que consideramos importante mencionarla para que quede claro que es una parte del cuerpo que no se puede tocar sin consentimiento, pero hemos añadido al mensaje "y otras partes íntimas".

- A veces este tipo de violencia la hacen personas de tu entorno a las que quieres y que deberían tratarte bien, personas de tu familia, del instituto, gente de tu edad... pero eso no significa que no puedas pedir ayuda para defenderte y que dejen de hacerlo.

- Esta situación nunca es culpa tuya. Aunque la persona que hace esto te haya dicho que sí, que te lo mereces, que lo has provocado tú y que no debes contarlo, es importante que sepas que ¡no es cierto! Nunca es culpa tuya. (*Sabemos que es importante decirlo, pero creemos que se podría poner más suave, porque se nos hace muy brusco – sabiendo que el tema es fuerte. Pero justo por eso, por cuidarnos de que a nadie le resulte muy duro)*.

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

- Cuando alguien ejerce este tipo de violencia hacia ti, o hacia cualquier otra chica o chico, tienes derecho a que te informen de cuáles son tus derechos, a que alguien los defienda, como una abogada o abogado de forma gratuita, a que te escuchen para poder demostrar que esa violencia ha existido, a poder denunciar, a que te protejan para que no vuelva a ocurrir, y a que te ayuden a sentirte mejor física y psicológicamente; esto es lo que se conoce como reparación el daño.

- En Barnahus se hace todo esto. Y también se da apoyo a tu familia con la actuación del equipo profesional que trabaja aquí. Aquí tu familia y tú os sentiréis acompañados

- En Barnahus, se te prestará atención sin que tengas que ir de un sitio para otro o contar tu historia una y otra vez. Aquí se te hará una entrevista en la que puedas contar lo sucedido con tranquilidad, compartiendo tus emociones, nadie cuestionará ni pondrá en duda lo que cuentes, también se te realizará un examen médico forense (*sabemos que ese es el término científico, pero poner forense suena a muerto, y puede liar a las chicas y chicos o que piensen "qué tengo que ver con los muertos". Lo mismo sirve poner solo médico*) acompañamiento y ayuda para ti y para las personas que te están ayudando (*ver si se puede buscar otra palabra, porque te ayudan en la Barnahus, y sabemos que se refiere a quien acompaña a la niña o niño… pero para que no lie, igual que en la anterior franja de edad.)*

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

  Como compilación de las aportaciones de niñas, niños y adolescentes del CEPIA a la Estrategia de comunicación, se recogen las propuestas, comentarios y preguntas principales a valorar:

  - Se insiste en hacer anuncios de Barnahus que se vea en redes sociales, en internet... que se pueda ver en muchos sitios, que las organizaciones puedan compartirlo… Las niñas, niños y adolescentes hacen alusión a que, hasta ahora, solo han visto anuncio de Barnahus en la web de Save the Children. Tras explicar el motivo, piden que se vea en todos los lugares posibles.

  - Recalcan la importancia de elaborar materiales "en físico" que se pueda llevar a sitios donde no llegue internet o esté en zonas rurales aisladas. Es importante llegar a niñas, niños y adolescentes que no tengan internet o no sea el medio que más usan. Las niñas, niños y adolescentes del CEPIA muestran especial empatía por la infancia en zona rural o zonas más aisladas geográficamente a quienes poder atender también. Proponen poner carteles informativos en mercados, bares de pueblo, cafeterías, pequeñas tiendas...Se plantea incluso el buzoneo. En conclusión, que recordemos que no sea todo "virtual".

  - Se propone que la formación y la información vayan de la mano a todos los sitios posibles. Que las campañas de sensibilización lleven charlas y espacios de formación a colegios e institutos que es donde más tiempo pasan.

  - Apuntan una cuestión interesante: ¿Se podría difundir qué es violencia sexual también para mayores de 18 años? Que se cuente a todo el mundo lo que es violencia sexual hacia la infancia y se pueda reconocer. Muestran inquietud e

interés para que también las personas mayores de 18 sepan qué es esto, y puedan apoyar en la posible detección de estas situaciones.

- Apuntan un tema práctico de cara a los mensajes que se han revisado. Plantean que, si los mensajes van a ir por separado, puede que algunos de ellos no se entiendan, ya que hacen alusión a otras explicaciones, como es el caso del mensaje “En Barnahus se hace todo esto. Y también se da apoyo a las personas que te están ayudando. Aquí no te sentirás solo.” Para saber que en la Barnahus “se hace todo esto” antes tienes que haber visto otra serie de mensajes informativos sobre el tema.

  Sería interesante poder revisarlo.

  Esta aportación se ha incluido en la Estrategia de comunicación.

- Y por último muestran atención y detalle a distinguir entre familia y persona que está ayudando. Tras conocer todo lo que ofrece Barnahus, entienden que la red de apoyo va más allá de la familia y que, también, la violencia sexual puede darse en la familia. Por ello, plantean que, en las edades mayores, se incida en personas que de apoyan, o acompañan… (sin necesidad que sea siempre la familia). Igualmente apuntan a que “las personas que te ayudan” pueden ser las personas de Barnahus y, según están en los mensajes, parece hacer alusión a las personas de confianza que acompañan a la chica o chico víctima.

Anexo 3. Propuestas para la fase II del proyecto, en la que podría incorporarse la participación de niñas, niños y adolescentes del CEPIA.

Se presenta una tabla con las acciones prioritarias para el Ministerio de Juventud e Infancia, en la fase II del proyecto. Se destacan en amarillo, aquellas en las que podrían implicarse las niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES PRIORITARIAS	ACTUACIONES PREVISTAS PARA SU APLICACIÓN	NECESARIA COLABORACIÓN DEL COE
Impulsar la Hoja de ruta Barnahus y, en particular, la coordinación y promoción del modelo Barnahus en el territorio español.	Impulso de la misma mediante las acciones expresadas en los dos puntos siguientes	**NO**
Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo sobre el modelo Barnahus en la Comisión de seguimiento de la LOPIVI para coordinar las actuaciones estatales y autonómicas del proceso de implementación del modelo.	Creación de dicho grupo	**NO**
Incluir el desarrollo del modelo Barnahus como tema de abordaje preferente en los organismos que articulan el sistema de cooperación entre el Estado y CC. AA, asegurando la participación de todas las CC. AA en las comisiones, para dar una respuesta de atención a la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia que sea integral, especializada, e interinstitucional.	Coordinación interministerial mediante el grupo creado en la comisión de seguimiento de la LOPIVI y convocatoria de Conferencias y/o comisiones sectoriales de infancia para la coordinación con las Ciudades y Comunidades Autónomas	**no**
Instaurar un plan de formación interdisciplinar, inicial y continuada, con módulos básicos, específicos y complementarios, para los y las profesionales de diferentes áreas que podrían estar involucradas en Barnahus, con el objetivo de favorecer el trabajo multidisciplinario	Presentar a las CCAA en los órganos anteriores la formación disponible actualmente para profesionales que trabajan dentro d ellos barnahus y adaptar el curso Help sobre el convenio de Lanzarote para poder también ofrecer esa opción de formación a las CCAA	Traducción y adaptación del curso help y colaboración para poder ofrecer las formaciones necesarias a las CCAA.

y mejorar el conocimiento de las funciones complementarias de los diferentes ámbitos.	Valorar convocar una reunión bilateral con el Ministerio de Ciencia, Innovación para estudiar diferentes formas de abordar la formación de profesionales.	Colaboración en la coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación para estudiar diferentes formas de abordar la formación de profesionales
• Elaborar una guía práctica para diseñar espacios amigables y adaptados a la infancia y adolescencia en los Barnahus. • Asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados mediante la elaboración de documentos adaptados a las diferentes edades para explicar el modelo Barnahus. • Involucrar a nivel nacional mecanismos de participación infantil permanentes para garantizar la intervención de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de implementación del modelo Barnahus.	Preparar sesiones monográficas de Barnahus en las asambleas generales del CEPIA. Participación del CEPIA en algunas sesiones del GT Barnahus de la Comisión Interministerial.	
Realizar campañas de concienciación sobre la VSIA destinada a los profesionales, a los niños, niñas y adolescentes, y a la población	Meter dentro del Plan de Comunicación del Ministerio esta línea, que daría seguimiento a las campañas	**¿Quizá si en algún momento tienen alguna**

general, para dar a conocer el deber de comunicar, el proceso de denuncia y el modelo de atención Barnahus en los casos de VSIA.	sobre violencia contra la infancia que realiza el Ministerio. O posibilidad de realizar cápsulas.	**campaña, nos la pueden compartir?**
Desarrollar y difundir píldoras informativas para sensibilizar a los diferentes colectivos de profesionales, como paso previo a cualquier formación que puedan recibir.	Ver con Comunicación	
Desarrollar un espacio web sobre Barnahus	Ver con Comunicación	
Impulsar el uso compartido de indicadores y datos estadísticos comunes entre las diferentes administraciones públicas, territorios y recursos, para recoger datos de violencia contra la infancia, consensuando corte de edad, sexo, origen, tipologías de violencia, incluida la violencia sexual, y variables socioeconómicas que reflejen la interseccionalidad de las vulnerabilidades etc. I	Crear el grupo en la comisión de seguimiento de la LOPIVI Desarrollo del RUSSVI y del Registro Central, ambas herramientas recogidas en la LOPIVI	**no**
Promover la función de recopilar, visibilizar datos y realizar estudios sobre la violencia sexual contra la infancia, incluidos estudios de prevalencia, en los Observatorios de Infancia presentes en las CC.AA.	El Ministerio de Juventud e Infancia ha concluido ya un informe de prevalencia sobre violencias en la infancia y adolescencia. Se ha recogido una muestra de casi 10.000 personas. Es el primer estudio de este tipo que realiza la Administración General del Estado desde 1994. Actualmente el estudio se encuentra en fase final de pulir datos, y sacaremos los resultados hacia primavera 2025.	**no**

Se incorpora aquí:

- La elaboración de un **logo o imagen** por la que vincular los Barnahus de todas las Comunidades Autónomas (o los recursos de atención a las víctimas de violencia sexual). Se recopila nota del CoE "*Además, y como lo MÁS URGENTE, planteamos que puedan participar en la elección de un logo. En la Guía de comunicación hablamos sobre un logo Barnahus, pero posteriormente hemos estado hablando de un logo sobre "servicio de atención a niños y niñas víctimas de violencia sexual", para que puedan fácilmente identificar estos servicios. El motivo es que muchas CCAA aún no tienen Barnahus pero sí diferentes servicios de atención. Además, cada CCAA está creando su propio logo Barnahus, por lo que ambos logos podrían convivir. Si elegimos ya un logo lo podemos usar en todos los materiales de comunicación que hagamos a partir de ahora".*
- El consultar cómo poder contar con **participación de niñas, niños y adolescentes a nivel territorial.**